



PERÚ

Ministerio de Cultura

Ministerio de Cultura
Copia Certificada

12 ABR. 2018

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Ana María Salazar Laguna
Oficina de Atención al Ciudadano y
Lima, 11 de abril de 2018.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 00009-2018-DGM/VMPCIC/MC

VISTO, el Expediente N° SS301-2018 de fecha 15 de marzo de 2018, presentado por la Lic. Rosa María Varillas Palacios, identificada con DNI N° 46185903 y RNA N° BV-1729; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC se aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, estableciéndose en su Artículo 88 que el informe final de los Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura debe ser presentado ante la Sede Central del Ministerio de Cultura y derivado a la Dirección General de Museos para su calificación y aprobación mediante Resolución Directoral;

Que, mediante Resolución Directoral N° 000020-2017/DGM/VMPCIC/MC del 08 de junio de 2017 se autorizó la ejecución del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos "Proyecto de la base de datos de Khipus - Colecciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú" bajo la dirección de la Lic. Rosa María Varillas Palacios, con RNA N° BV-1729, por un periodo de un (01) mes, en las instalaciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú;

Que, mediante Expediente N° SS301-2018 del 15 de marzo de 2018, la Lic. Rosa María Varillas Palacios solicita la aprobación del informe final del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos "Proyecto de la base de datos de Khipus - Colecciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú";

Que, mediante Memorando N° SS029-2018/DGM/VMPCIC/MC del 22 de marzo de 2018, la Dirección General de Museos solicita al Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú el informe técnico correspondiente a la supervisión del proyecto;

Que, mediante Informe N° SS007-2018-MNAAHP/MC del 28 de marzo del 2018, el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú remite a la Dirección General de Museos el Informe N° SS007-2018-ARMC/MNAAHP/MC del 28 de marzo de 2018, del Área de Registro y Manejo de Colecciones y el Informe N° SS004-2018-CT/ARMC/MNAAHP/MC del 28 de marzo de 2018, de la encarga de Colección Textil del museo, donde se manifiesta que la investigación se ejecutó cumpliendo con los objetivos planteados y se recomienda la aprobación del informe final;

Que, mediante Hoja de Elevación N° SS013-2018-DIPM/DGM/VMPCIC/MC del 10 de abril de 2018, que contiene el Informe N° SS000008-2018-RLP/DIPM/DGM/VMPCIC/MC la Dirección de Investigación y Planificación Museológica, señala que el informe final del proyecto se ajusta a lo prescrito en el Artículo 87 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, donde se mencionan los





PERÚ

Ministerio de Cultura

requisitos para la aprobación del informe final de Proyectos de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura, cumpliendo además con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura y lo dispuesto en la Resolución de autorización, antes mencionada;

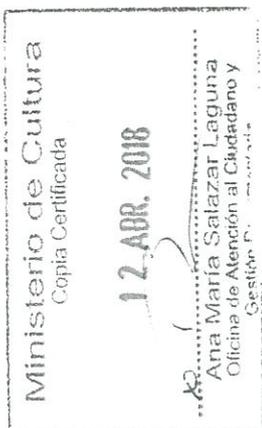
De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 001-2015-MC, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura; y, el Decreto Supremo N° 003-2014-MC que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- APROBAR el informe final del Proyecto de Investigación de Colecciones y Fondos Museográficos Administrados por el Ministerio de Cultura "Proyecto de la base de datos de Khipus - Colecciones del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú"; bajo la dirección de la Lic. Rosa María Varillas Palacios, con RNA N° BV-1729; autorizado con Resolución Directoral N° 000020-2017/DGM/VMPCIC/MC del 08 de junio de 2017.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Ministerio de Cultura
Dirección General de Museos
[Signature]
.....
Carlos Roldán Del Aguila Chávez
Director General



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 12 de abril de 2018

Ministerio de Cultura
Dirección de Investigación y Planificación Museológica

OFICIO N° SS 039 -2018-DGM-VMPCIC/MC

16 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 10:20 Firma: *[Firma]*

Licenciada
Rosa María Varillas Palacios
Presente.

Referencia : Expediente N° SS301-2018

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente con la finalidad de remitir adjunto copia certificada de la Resolución Directoral No. 009-2018-DGM-VMPCIC/MC, para conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Ministerio de Cultura
Dirección General de Museos

[Firma]
Carlos Roldán Del Águila Chávez
Director General

C.c. MNAHP
DIPM



